



Resolución No. 030-CAHP-2021

Ing. César Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guillermo Abad
Secretario de Movilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 055 – Ordinaria realizada el día lunes, 13 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: “*Varios.*”; **resolvió:** Exhortar a las instancias de Seguridad y Control de Riesgos, para que, durante el desarrollo del “Festival Ecuador Jazz 2021”, que se llevará a cabo del 16 al 26 de septiembre del 2021, brinde las condiciones de orden y seguridad, en la entrada, salida e inmediaciones del Teatro Nacional Sucre, así como la coordinación respectiva, para que se cuente con el servicio de estacionamientos, durante el desarrollo del mencionado evento.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 13 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-09-14	
Revisado por:	Nelson Calderón	PGCM (S)	2021-09-14	